

EL CASTILLO DE LA FUERZA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El sucesor de Mazariegos, García Osorio de Sandoval, durante el breve período de tiempo de su gobierno, tomó diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la Villa "entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte", y se prohibió el paso por dichos caminos y abrirlos o hacer otros nuevos o veredas que saliesen a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o 100 azotes si fuere español, "e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación e incitar a los vecinos a que ayudasen con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avisase a la provincia de Yucatán y de ahí se trasmitiese la noticia a la de Honduras, de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la isla de Madera y armaban 28 ó 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, Juez Oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del Mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de tal misión tuvo varios incidentes con el Gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez Gobernador de la Isla de Cuba, y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas, como Lugarteniente Gobernador y Juez de Residencia, a las órdenes de Menéndez, Gobernador en propiedad.

Pedro Menéndez era un marino valiente y audaz, fiel a su Rey, fanático de su religión, honrado a su manera y de acuerdo con el espíritu y procedimientos de la época. Con mano dura persiguió a los

enemigos de su Rey y su Dios, imponiendo su justicia, en nombre y para mejor servicio de ambos.

Y no sólo consiguió impedir que los franceses se apoderaran de las posesiones españolas, sino que, además, expulsó a aquéllos de sus colonias, estableciendo en su lugar nuevos dominios de S. M. Católica, después de haber acabado, sangrienta y salvajemente, con los franceses — hombres, mujeres, niños y ancianos — pobladores de la Florida.

Para mejor realización de este vasto e importantísimo plan se le nombró, según dijimos, Gobernador de Cuba, sin perder por ello su cargo de Adelantado de la Florida, ejerciendo el mando de la Isla por medio de sus Tenientes Gobernadores.

Su mando había comenzado, en lo militar, desde que Felipe II, satisfecho de sus *heroicas y gloriosas* hazañas contra los herejes franceses floridanos, le envió en 1566 con una nutrida armada auxiliar, y la orden de establecer guarniciones en las Antillas y cuidar de sus naves; de manera que García Osorio sólo ejerció, desde entonces, el gobierno civil de la Isla, ocasionando esa división de mandos dificultades e incidentes que fueron cortados por la Corona, confiándole también el mando civil de la Isla a Menéndez. Cuba fué, pues, desde que Osorio entregó el mando al Teniente Gobernador de Menéndez, licenciado Francisco Zayas, hasta que tomó posesión el Gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de la Florida, así en lo civil como en lo militar.

Con la expulsión de los franceses de la Florida, coincidió la aparición, en el mar de las Antillas, de naves inglesas que más tarde tanto daño habían de ocasionar a las posesiones españolas.

El primer marino inglés que visitó estos mares fué Sir John Hawkins, en 1564, quien comerció en esclavos y mercaderías, con los habitantes de La Española. No obstante la indignación y protesta de Felipe II, Hawkins realizó otras expediciones recalcando en Isla de Pinos durante una de ellas. En su tercer viaje (1567), fué atacado cerca de Veracruz por una armada española muy superior en número, siendo derrotado, con pérdida de toda la expedición.

A Hawkins siguieron en el tráfico por los mares antillanos, otros marinos ingleses, y entre ellos Francis Drake, que tanta fama llegaría a adquirir.

No afectaron, como hemos visto, esas expediciones inglesas las costas de Cuba, pero sí llevaron al ánimo de Menéndez de Avilés y de la Corona la necesidad de la fortificación de sus puertos, dada la indefensión en que se encontraba la Isla. Menéndez, si logró triunfar en la Florida, no pudo, sin embargo, limpiar de corsarios el Mar Caribe, pues a la presencia de los ingleses se unió también la de marinos holandeses.

RECONSTRUCCION DE LA FUERZA

Se acometió, por tanto, la reconstrucción de La Fuerza. Para ello, en 15 de abril de 1570, el Teniente Gobernador Diego de Ribera expresó necesitar 10,000 pesos y 100 negros. Sólo existían entonces 8 piezas de artillería. Calculaba aquél que eran indispensables 20 cañones más y una guarnición de 200 hombres. En 1571 Menéndez envió 50 soldados, que se consideraron insuficientes para relevar a los vecinos de toda prestación de deberes militares. En ese mismo año informó el Adelantado al Consejo de Indias que la fábrica iba con lentitud por la falta de dinero y esclavos, y pedía 200 de éstos y materiales a fin de terminarla en dos años. En 1573, la Corona situó 2,000 ducados, más 10,000 enviados de México. En cuanto a los esclavos, no pudiendo realizarse el plan de adquirirlos en préstamo, se hizo arreglo con Juan Fernández Espinosa, que en 1572, entregó 191, de los que murieron trece de viruelas, contagiando a los ya existentes, falleciendo de éstos, diez. La segunda remesa, de 109 esclavos, fué secuestrada en el camino. La alimentación de los esclavos dió lugar a quejas y polémicas entre la Corona y los oficiales de La Habana. Al fin se logró... que S. M. Católica, "enterada de que sus esclavos no podían asistir a misa por carecer de ropa con qué cubrirse, mandó que se enviasen prendas de vestir".

Sancho Pardo Osorio, otro de los Tenientes Gobernadores de Menéndez de Avilés, dió impulso a la obra durante los años de 1573 al 74, expresando en julio de 1575, "podemos casi decir que está acabada dicha obra... si tuviera artillería podría prestar servicio ya"; todo ello, a pesar de las dificultades para conseguir se le enviase dinero, lo que ocasionó varias huelgas, de los obreros, llegando éstos a resistirse a continuar el trabajo si no se les pagaba,

pues sois maestros de la dicha obra hazed nos pagar que no queremos socorros, sino juramos a Dios que aveis de hazer la obra vos y el Gobernador y los Oficiales del rey.

Igualmente mal pagada estaba la guarnición, al extremo de que ocurrieron por ello protestas y hasta un motín.

Destituído Menéndez de sus cargos, por indicaciones hechas al Rey por el Consejo de Indias, fué nombrado Gobernador de Cuba don Gabriel Montalvo, quien llegó a La Habana a principios de marzo de 1575, teniendo que resolver inmediatamente el conflicto existente entre Gómez de Rojas, Capitán de La Fuerza, y Diego de Soto, Teniente de Gobernador. Aquél, había llegado a insubordinarse contra éste, negándose a ser sustituido,

y se amotinó en la fortaleza donde estuvo cerrado cinco días puesto en harmas las puertas cerradas la planchada alçada... de que todo el pueblo estaba escandalizado.

Montalvo lo detuvo, primero, y multó después.

En la inspección que el Gobernador hizo a La Fuerza se convenció de que Calona llevaba adelante la obra, aunque también comprobó la existencia de hondas discordias, según ya apuntamos, entre los trabajadores y Calona. Aquéllos, que no cobraban, fueron acusados por los oficiales reales de que trataban de "dilatarse esta obra de manera que fuese inmortal por tener una renta cierta como ha diez y seis años que la tienen"; y asimismo de Calona se informó al Rey que era "hombre perdido", jugador empedernido y un simple "oficial cantero". Y Montalvo, Calona y el Tesorero Real se distanciaron, a su vez, por el derecho a mandar sobre los esclavos. En estas discusiones y enredos y en inútiles demandas de artillería, pólvora y armas para la fortaleza, casi terminada ya, pasaron los últimos años del gobierno de Montalvo, siendo nombrado en 13 de febrero de 1577 para sucederle, el Capitán Francisco Carreño, quien al llegar a La Habana, se encontró efectivamente que ya en 27 de abril

ORDENANZAS DICTADAS EN 1582

Hay un documento curioso del siglo XVI relativo a costumbres habaneras, las Ordenanzas del Castillo de La Fuerza, dictadas en 3 de agosto de 1582, por Diego Fernández de Quiñones, su Alcaide, ordenanzas que al enumerar y castigar faltas y vicios nos han conservado la noticia de la existencia de unas y otros. He aquí un extracto del original.

Item más, que después de metida la guardia, el que tirare alcabús sin causa legítima de las que suelen tener por señal en esta fortaleza, cantare o hablare dentro o fuera con persona alguna en boz alta, se le den tres ratos de querda por la primera vez, y la segunda otros tres ratos de querda y de prisión al cepo ocho días, y por la tercera vez, que sirvan un año sin sueldo.

Item más, que el soldado que estuviere haciendo su cuarto a las horas que le tocare, si se durmiese y le hallaren durmiendo, *sea encestado y colgado sobre la puerta desta fortaleza término de medio día*, y embiado a servir por galeote a las galeras de su magestad por diez años sin sueldo.

Item el soldado que en el juego o en otra qualquiera conversación blasfemara de Nuestro señor o de Nuestra señora o de sus Santos esté preso en el cepo los treynta días que manda la ley, y por la segunda vez, otros treynta, que son sesenta días, y por la tercera, vergüenza pública y a galeras por quatro años al rremo sin sueldo, por blasfemo y mal cristiano.

Item que el soldado o qualquiera persona que rresi-

diere en esta fortaleza que tratare con hereje o francés, ynglés o moro o otro qualquiera persona que sea, de diferente nación, que sea sospechoso contra el seguro y fidelidad de la fortaleza, y por este caso sea ahorcado el que lo tal hiciere y el que lo supiere y no avisara de ello.

Item, el soldado o persona que rresidiere en esta fortaleza, que no confesare y comulgare al tiempo que lo manda la santa madre yglesia guardando y cumpliendo todos los sacramentos e mandamientos de nuestra fe, sea castigado por el Santo Oficio y entregado a él o a la persona que estuviere diputado para ese efecto.

Item que ningún soldado ni otra qualquiera persona que rresidiere en esta fortaleza no sea osado a en-suziar ni a *mearse* por la plaza y escaleras ni cuerpo de guardia ni por los rranchos donde durmiere, ni junto a las puertas de las letrinas ni en ninguna parte donde se sienta hazer perjuizio, *ni por enzima de la muralla*, so pena de quinze días en el cepo por la primera vez y por la segunda que sirva un mes sin sueldo, y por la tercera tres ratos de querda.

Item, que los soldados que jugaren a los dados y le hubieran de ir a la suerte metiendo la mano, sea antes que el dado pinte, sin que se conozca suerte ninguna, y sobre esto no haya rreuido ni bozes sino que se pase por lo aquí dicho y presentes dixeren; y en el juego de los naipes sea como se acostumbra y a costumbrado en esta fortaleza hasta aquí, so pena de tres días en el cepo y vn ducado de penas, aplicado para limosnas.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA FUERZA, RESIDENCIA DE LOS GOBERNADORES DE LA ISLA

Por ser el edificio más seguro de La Habana en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos Capitanes Generales y Gobernadores de la Isla, siendo Tejeda el primero que la habitó, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno que había ocupado la antigua Parroquial Mayor. Cada uno de los Gobernadores le hizo ampliaciones y reformas según sus gustos y necesidades familiares. Guazo, en 1718, le construyó rastrillo, cuarteles altos y bajos y caballerizas para el servicio militar. El Mariscal de Campo don Francisco Cagigal le levantó una pieza sobre el caballero que caía al mar, para sala de recibo, y balcón circundante. Tacón le fabricó varios cuarteles.

El año 1850, según el expediente que se conserva en el Archivo Nacional ⁽¹⁰⁾, procedente de la Dirección Subinspección de Ingenieros de la Isla de Cuba, sobre *Estado de las fortificaciones, edificios militares del Estado y de los tomados en arrendam^{to}. destinados a cuarteles y otros usos militares a cargo de dho. cuerpo, Departamento Occidental*, aparece el siguiente registro:

Año 1544—Nombres La Fuerza. Cuartel.—Dimensiones un cuadrado con baluartes: lado exterior.—var^s cast^s. 60 — Guarnic^o. Actualm^{te}. se acuartela parte del resguardo.—Distancia del Morro—var^s. cast^s. 1.100—Id. a la Cabaña—var^s. cast^s. 400.

Cuartel de la Fuerza—Hombres: 650—Observaciones: Este edificio, situado intramuros, lindando con la bahía en el extremo del muelle de caballería, cerca de la entrada del puerto, consta de tres partes; 1^a, del cuadro fortificado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2^a, los edificios construídos sobre la muralla y parte interior, unos y otros, son ventilados; 3^a, el edificio que sirve de pabellones a los Gefes y Oficiales construídos en tiempo del Escmo. Sor. Gral. D. Miguel Tacón a la inmediación de la Capitanía de puerto, sin patio particular por corres-

ponder a la tropa el que existe en su interior: estos alojam^{tos}., a escepción de la cuadra baja que da al patio de los pabellones, pueden considerarse como los más saludables de la plaza. Aun cuando las fábricas de este cuartel, esceptuando los pabellones, son antiguas, se conservan en buen estado. Ultimamente se han realizado algunas obras en el patio y entrada principal, quedando aquél para las formaciones mucho más regular que el antiguo.

En cabildo ordinario de 10 de enero de 1851, y con motivo del proyecto existente para aislar El Templete, abriéndose una calle que lo separase del Cuartel de La Fuerza, se demolió la portada del referido cuartel, prolongándose la calle de O'Reilly hasta el muelle y dándosele el nombre de General Enna al callejón construído a uno de los costados de El Templete. El escudo de armas que remataba la antigua portada del cuartel, después de una tentativa de secuestro por el Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros, a cuyo cargo estuvo la realización de estas obras, fué mandado colocar, en enero de 1853, por el Capitán General, en el Castillo del Príncipe.

En 1851, según consta en el expediente que se conserva en el Archivo Nacional de La Habana ⁽¹¹⁾, La Fuerza tenía ese año la siguiente guarnición: infantería, 650 hombres, 2 caballos; caballería, 200 hombres, 175 caballos de Lanceros del Rey; artillería, 350 hombres y 100 caballos; en los pabellones, 21 hombres.

En 1854 el Marqués de la Pezuela proyectó su demolición, por considerarla inútil como fortaleza y constituir además un obstáculo al movimiento comercial de la ciudad en la parte de los muelles. Ese año el estado de la fortaleza era ⁽¹²⁾:

Año de construcción, 1544; nombre, La Fuerza; cuartel; un cuadrado con baluartes; lado exterior, 60 varas castellanas; distancia al Morro, 1,100; a la Cabaña, 400; guarnición: actualmente se acuartela parte del resguardo; capacidad, 650 hombres.

ESTADO Y CONDICIONES DE LA FUERZA AL ESTALLAR LA REVOLUCION DE 1868

En 1868, al estallar la Revolución iniciada por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, el estado y condiciones de la más vieja fortaleza habanera era el siguiente, según aparece del expediente que obra en el Archivo Nacional con el título de *Ingenieros, Comandancias de La Habana y otras. Estado de las fortificaciones y edificios militares de la Isla* ⁽¹³⁾:

Está situado intramuros, lindando con la bahía, cerca de la entrada del puerto, en el extremo del muelle nombrado de Caballería. Consta de tres partes: 1ª Del cuadro abaluartado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2ª De los edificios construidos sobre la muralla y patio interior; y 3ª, una parte del Edificio de tres pisos construido en tiempo y por disposición del Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en terrenos del mismo Cuartel y del antiguo Cuartelillo de Carabineros que había al fondo, cuyo edificio tiene un frente con salida al muelle independiente del cuartel, y otro, que es el mayor, a la prolongación de la calle de O'Reilly; esta parte consiste en la mitad del piso bajo ocupada por la Academia de Caballeros Cadetes, quedando la otra mitad para dependencia de Real Hacienda; los dos pisos altos de ambos frentes están destinados a pavellones de Gefes y Oficiales, inclusa la parte primitiva del edificio frente al muelle construido en 1839 en donde hoy se halla establecida la Capitanía del Puerto. Además de los pavellones referidos, escisten tres cuartos en los patios en que también se alojan oficiales. Este cuartel y pavellones pueden considerarse como de los más saludables de la Plaza por su ventilación y demás condiciones hijiénicas. Tiene un patio de regular estensón a la entrada, otro en los fosos al

lado del Este del cuartel abaluartado y mucho desahogo sobre todo el terraplén y esplanada de la batería de mar anexa al Cuartel; tiene cocinas bastante capaces, aunque no libremente ventiladas, por hallarse en un extremo del foso; los escusados de la tropa situados sobre la muralla desaguan directamente en el mar, y tiene paja de agua del acueducto en el primer patio. Respecto a sus fábricas, excepto la de los pavellones un pequeño trozo de la prevención y de emberjado del frente principal, las demás que corresponden hoy al Cuartel son muy antiguas pero se hallan en regular estado a beneficio de los muchos reparos que de pocos años a esta parte se han efectuado. Se consideran para el minimum de camas 1 m. 34 del frente por 2 m. 75 de fondo y para el maximum 1 m. de frente por 2 m. 30 de fondo.

Sería muy conveniente demoler el antiguo cuadro abaluartado para construir en el solar disponible un cuartel de nueva planta que cumpliese con todas las condiciones necesarias.

La capacidad en circunstancias ordinarias y extraordinarias era, en esa fecha, de 650 hombres y 3 caballos y 840 hombres y 3 caballos, respectivamente.

Estas especificaciones de La Fuerza en el año de 1868 son las mismas que aparecen en los expedientes análogos que se conservan en el Archivo Nacional correspondientes a los años de 1858, 64 y 66.

A pesar de las diversas tentativas, que según hemos visto, existieron para demoler el Castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante todo el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

EL CASTILLO DE LA FUERZA, ESCENARIO EN 1869 DE UN GROTESCO EPISODIO

El Castillo de La Fuerza fué escenario el año 1869 de un grotesco episodio que ha llegado hasta nosotros con el nombre de "el entierro del gorrión".

Sabido es que en nuestras guerras emancipadoras, el apasionamiento y encono populares entre los dos bandos en que se encontraba dividida la población de Cuba, simbolizó a españoles reaccionarios y a cubanos revolucionarios en dos pajaritos muy abundantes en la Isla: el gorrión y la bijirita. Gorriones, eran los peninsulares; y bijiritas, los criollos.

Es el caso que un buen día del mes de marzo de 1869, gobernando la Insula don Domingo Dulce y Garay, un voluntario encontró un gorrión muerto debajo de los laureles de la Plaza de Armas, frente al Palacio del Capitán General. El voluntario llevó el cadáver de la infeliz avecilla al Cuerpo de Guardia y después al Castillo de La Fuerza. En la ociosidad propia de los cuarteles, dice el historiador español Antonio Pirala, que

el batallón que estaba de retén, para entretener sus ocios, considerando a la avecilla como paisano, y ampliando la idea del iniciador, colocó en un altar al gorrión amortajado y embalsamado.

Los voluntarios se dispusieron entonces a tributar honras fúnebres a aquel gorrión, proponiéndose con este ridículo homenaje zaherir al Capitán General, Dulce, a quien consideraban poco enérgico y hasta simpatizador de los revolucionarios cubanos, en los primeros días de su gobierno, y también trataron, según apunta José Ramón Betancourt en su folleto *Las dos banderas,*

de vejar y perseguir a toda aquel que no quisiese entrar en la farsa ridícula, de rendir homenaje al pájaro muerto, nada más que porque se llamaba gorrión.

El chiste, cuenta Pirala,

tomó carácter de cuestión patriótica, se ocupó del hecho la prensa, que circularon invitaciones para visitar el *gorrión voluntario*, que aceptaron la marquesa de Castell-Florite, la esposa del Gobernador político y otra señora, que llevaron coronas de flores para el gorrión, mientras sus acompañantes dejaban dinero para levantarle el monumento.

Todo el que quería asistir a este velorio abonaba diez centavos, llegando a recaudarse en un solo día más de 300 pesos, que se dedicaron, como las crecidas sumas recogidas también en Matanzas, Cárdenas y Guanabacoa, a las casas de beneficencia.

Según da a conocer el periódico español *La Quincena*, de La Habana, en su número de 15 de abril de 1869, y en el folletín titulado *Muerte de un gorrión voluntario*, el gorrión fué encontrado muerto "en la tarde del Jueves Santo, y fué recogido por un tirador de la compañía del 7º batallón que estaba de guardia en el palacio del general".

¿De qué murió ese, el más afortunado de todos los gorriones que en el mundo han sido, ya que es el único al que se le han tributado solemnísimas honras fúnebres y entierro excepcional?

Al decir del gacetillero español de *La Quincena*,

la muerte debió ser repentina y sin duda efecto de debilidad: es de tradición que en Jueves Santo hasta los pájaros ayunan, y al buen *gorrión voluntario* le faltó voluntad para quebrantar el ayuno, y murió conmemorando la muerte del Salvador.

No murió, pues, según la versión española, víctima de alguna sediciosa bijirita; pero aunque no fué héroe ni mártir, el gacetillero de *La Quincena* declara que

PATRIMONIO CULTURAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

murió en su puesto, como soldado de honor, como gorrión voluntario, en la Plaza de Armas; allí está el cuartel de los gorriones; allí está La Fuerza; allí está el Gobierno, y España allí, porque está quien la representante, el gobernador superior y capitán general.

Agrega que "se le hicieron todos los honores que a su nombre eran consiguientes", detallando cómo los cabos y sargentos lo colocaron en andas y pasearon por el Cuerpo de Guardia; cómo en el cuartel de La Fuerza se encargaron del cadáver los hombres del 2º batallón, que estaba de retén, y éste lo entregó, el Sábado de Gloria, día 27, al 5º batallón, el que se encargó del velorio.

Los poetas españoles Camprodón y Estrella, le recitaron sentidas composiciones patrióticas, y fué tal la concurrencia durante la noche de aquel día, Sábado de Gloria, que hubo de cerrar la verja del Castillo de La Fuerza a fin de impedir la entrada a nuevos concurrentes, pero según refiere el gacetero de *La Quincena*, se abrió la puerta a una niña hija del gobernador político que, comenzó a gritar: "Que le dejen ver a su paisanito".

El domingo, el batallón de Ligeros colocó el gorrión entre coronas y flores en el pórtico del cuartel e hizo una colecta a real, recogándose unos 1,000 duros.

Un nutrido cortejo, que presidía el Capitán General y del que formaban parte las principales auto-

ridades militares y civiles de la Colonia, paseó el cadáver del gorrión por las más importantes calles de la ciudad. Y no se le dió sepultura, porque, según dice Balmaseda,

no estaba concluída la alegoría que debía ponerse sobre su sepulcro (un árbol de plata con dos gorriones encima y uno muerto debajo) y también porque se le quería trasladar a Cárdenas, Matanzas, Guanabacoa, Puerto Príncipe, Villaclara... para que en cada una de esas ciudades tuviese efecto la misma ceremonia del entierro.

A esa ridícula comedia no tuvo inconveniente alguno en sumarse el clero español. Y Francisco Javier Balmaseda, en su libro *Los confinados a Fernando Poo*, da a conocer que el día del entierro, "a las 9 de la mañana, algunos sacerdotes católicos indignos de su ministerio dijeron la misa llamada de cuerpo presente al pajarillo".

Y el doctor Armando de Córdova y Quesada, en su libro *La locura en Cuba*, reproduce una copia a la pluma de la lápida de mármol, erigida al gorrión muerto, cuya leyenda, al pie de un dibujo que representa un gorrión sobre la rama de un árbol, dice así: "D. E. P. Recuerdo que los voluntarios de este colegio consagran al gorrión que yace aquí. Habana y abril 24, 1873". Dicha lápida se conserva actualmente en el Colegio de Belén, en Marianao, La Habana, de la Compañía de Jesús,



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

UTILIZACIONES DE LA FUERZA DURANTE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA

Al ocupar la Isla en 1899 el gobierno norteamericano ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la Isla de Cuba, que se encontraba instalado en la Aduana, o sea en el tercer piso del ex-convento de San Francisco. El 14 de septiembre de ese año — da a conocer el Capitán Joaquín Llaverías en su *Historia de los Archivos de Cuba* — se entregaron al jefe interino del Archivo, señor Fernández Linero, las llaves del castillo, ordenándosele emprendiese con urgencia la traslación de los fondos al nuevo local. Ya en esa fecha se puso al descubierto entre nosotros el abandono que más tarde habría de convertirse en conducta, de los gobernantes para todo aquello relacionado con la cultura pública, pues dice Llaverías:

los legajos eran lanzados desde el tercer piso del ex convento de San Francisco a los carros, que se encontraban situados en la calle de Oficios, originándose con este proceder que los legajos, rompiendo las amarras, se esparciesen por dicha calle.

Este bochornoso espectáculo habría de repetirse cuando en 1906 fué trasladado el Archivo desde el Castillo de La Fuerza al edificio que ocupó después, antiguo cuartel de artillería de montaña, situado al sur de la calle de Compostela, acera del oeste. Y, cuando de manera violenta fué desalojada la Biblioteca Nacional del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, para construir en esos terrenos una estación de Policía, al trasladarse los fondos de aquélla al Castillo de La Fuerza, volvieron a reproducirse los vergonzosos hechos, reveladores del odio a la cultura de muchos de nuestros gobernantes, arrojándose, también, los libros y revistas de lo alto de la Maestranza a los camiones de basura de Obras Públicas, seguramente porque para dichos señores gobernantes los libros y las revistas de la Biblioteca Nacional no merecían mejor trato que la basura que en aquellos carros era recogida diariamente.

Al ocurrir, el 20 de mayo de 1902, el cambio de gobierno en la Isla con el cese de la ocupación militar norteamericana y la instauración de la República, ocupaba la dirección del Archivo Nacional, todavía en el Castillo de La Fuerza, el ilustre historiógrafo doctor Vidal Morales y Morales, quien en atención a que uno de los altos empleados de dicha dependencia — el Capitán Joaquín Llaverías — procedía del Ejército Libertador, lo designó para que a las doce del memorable día, izase en la vieja fortaleza española, la más antigua de la Isla, la gloriosa enseña cubana, habiéndose adquirido al efecto una bella bandera y colocado un asta sobre la puerta de entrada del castillo.

Entre las personas invitadas para presenciar desde allí la ceremonia del cambio de las insignias de los Estados Unidos y de Cuba en el Palacio de los Capitanes Generales, sede hoy del Municipio, se hallaba la señorita Adela Más y Barquinero, reclusa luego desgraciadamente en el hospital de Mazorra, quien ayudó al Capitán Llaverías, en medio del júbilo inmenso de aquel momento inolvidable, a colocar en esa histórica fortaleza colonial la bandera cubana.

Seguramente, para cubano de tantos merecimientos como el Capitán Llaverías, quien, desde los lejanos días de su juventud en la manigua insurrecta, y en los tiempos republicanos, supo destacarse por su noble, desinteresada y fructífera dedicación a la causa de la libertad y la cultura nacionales, fué aquél el más feliz momento de su vida, no soñado durante los peligros y penalidades de la campaña libertadora, pues le permitió enarbolar sobre la fortaleza, símbolo del poderío español en Cuba, la bandera de la estrella solitaria, amor de sus amores, a cuya defensa en la guerra y glorificación en la paz había consagrado, y consagró después hasta el último instante, toda su vida de heroico mambí y ejemplar ciudadano.

JUICIO DEL ARQUITECTO JOAQUÍN WEISS Y SANCHEZ, SOBRE LA FUERZA

El arquitecto Joaquín Weiss y Sánchez, en su obra *Arquitectura Cubana Colonial*⁽¹⁴⁾, enjuicia así esta construcción castrense habanera:

La primera defensa con que contó la Habana fué un pequeño fortín levantado a partir de 1539 a orillas del canal de la bahía por el Capitán y Maestro Mayor de Obras, don Mateo Aceituno, en evitación de una nueva captura y saqueo de la ciudad como los que había experimentado el año anterior por piratas franceses. Lo inadecuado de esta defensa, en vista de las cada vez más poderosas flotas corsarias que cundían los mares antillanos, revelado en ocasión de los nuevos ataques que sufrió la ciudad a mediados del siglo XVI, determinaron la construcción, a partir de 1559 ó 1560, de una nueva y poderosa fortaleza en las inmediaciones de la antigua, que poco a poco se fué abandonando. El nuevo fuerte, que heredó el nombre de *La Fuerza* de su antecesor, perdura en el cuerpo bajo; y su construcción constituye un ejemplo elocuente del desgobierno y poca honradez de los servidores de S. M. Católica en esta tierra. En efecto, die-

cisiete años tardó en acabarse este sencillo fortín, con un gasto que mantenía perennemente vacías las arcas reales, pese a los frecuentes y cuantiosos *situados* que para ello afluían de México y de España. De estos 17 años, 15 estuvo al frente de las obras el maestro Francisco Calona, con sueldo de 800 ducados al año, los cuales continuó percibiendo hasta su muerte en 1607, a título de *maestro de las obras de fortificación*. No obstante, Calona autorizaba al rey para que "cuando se hallare que por mi libranza o consentimiento se gastare un real fuera de la dicha obra de la fortaleza, mande vuestra majestad por ello me corten la cabeza" (*). Eventualmente se agregó a la fábrica original un piso alto, a donde se hospedaron por algún tiempo los gobernadores; y una torrecilla cilíndrica coronada por la estatuilla broncea dicha *de La Habana*, relativamente moderna, si hemos de creer a los que opinan que de la original dispusieron los ingleses cuando en 1762 tomaron la ciudad.

(*).—Irene Wright, *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana*.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MODIFICACIONES Y UTILIZACION DE LA FUERZA EN LOS DIAS REPUBLICANOS

Desde 1909 se han realizado distintas modificaciones en La Fuerza, adaptándola a las necesidades de la Jefatura de la Guardia Rural, primero, y del Estado Mayor del Ejército, más tarde, el que tuvo allí sus oficinas hasta que después del pronunciamiento militar ocurrido el 4 de septiembre de 1933 que trajo como secuela la disolución de todo el cuerpo de oficiales, se establecieron las oficinas del Estado Mayor del nuevo Ejército Constitucional en el Campamento de Columbia.

Desde fines del gobierno del Presidente Gerardo Machado se han ejecutado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

En 1935 fué destinada a cuartel del batallón 1 de Artillería, del regimiento 7, *Máximo Gómez*.

Por acta de 11 de abril de 1938 le fué entregado el Castillo de La Fuerza al Dr. Francisco de Paula Coronado, director de la Biblioteca Nacional, para que fuese instalada allí dicha institución oficial de cultura, con motivo del violento desalojo de que fué víctima de la planta alta del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, donde se encontraba desde el 17 de julio de 1902, a fin de demoler esta edificación para construir en sus terrenos el ridículo castillo de crocante en el que se encuentra alojada desde entonces la Jefatura de la Policía Nacional.

Con motivo de haberse iniciado el año 1940 la construcción, en terrenos del Castillo de La Fuerza, donde existió, precisamente, el derruido edificio de la Secretaría de Estado, de una casa para el Colegio de Abogados de esta ciudad, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que nos honramos en presidir, ante el inaceptable estado de

cosas que creaba dicha edificación, se dirigió al Presidente de la República, Fulgencio Batista, demandando su actuación inmediata a fin de poner remedio, a tiempo, al atentado histórico y desaguisado urbanístico que se pretendía llevar a cabo.

En la comunicación que al efecto enviamos al Jefe del Poder Ejecutivo, en nombre y por acuerdo de esa sociedad, le expresábamos que la referida construcción

atenta a principios e intereses de orden estético e histórico, poniendo en entredicho nuestra condición de pueblo culto y capacitado para apreciar el daño que, con proyectos tan ilógicos como éste, se produce a nuestro país ante el concepto público y la estimación de los extranjeros que lo visitan.

Reforzábamos nuestra argumentación manifestándole que

solamente en un país donde no existe un plan previamente estudiado y acordado para el desarrollo y ensanche de sus poblaciones, y muy especialmente de la ciudad que es capital de la República; para la conservación y el respeto de los lugares históricos, así como para impedir que desaparezcan las bellezas naturales en relación con la perspectiva del paisaje, podría haberse concebido el propósito de erigir un edificio — cualesquiera que sean su carácter y su estilo — en el mismo lugar donde hace pocos años fué demolido un hermoso edificio público,

detallándole los planes proyectados respecto a esta zona de la ciudad, según acabamos de referir.

Agregábamos que

lejos de haberse perseverado en ese laudable propósito, tanto más recomendable hoy, después de haberse

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA TRAGEDIA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, DURANTE LA DICTADURA

Por el Arq. José M. Bens Arrarte.

A mediados del año 1958, por un Decreto Presidencial, se disolvió la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, tratando de rehacer otro organismo adscrito al Instituto Nacional de Cultura, que radicaba en el Museo Nacional. Una vez disuelta la Junta se invitó a los miembros de ella a que formaran parte del nuevo organismo, y todos sus miembros, salvo muy contadas excepciones, se negaron, expresando su protesta por el ataque injustificado que se les había hecho al disolver la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Parece que el pretexto que guió este craso error fué el de tener manos libres en la proyectada restauración del Castillo de la Fuerza, para la cual se había concedido un crédito de \$80,000. Trataron de obtener los servicios del arquitecto español Javier Barroso que había restaurado el Palacio de Don Diego Colón, en Santo Domingo, pero no pudieron ponerse de acuerdo dado la elevada retribución que solicitaba. En esós momentos se conformaron con la dirección técnica que podía suministrarle el Profesor F. Prat, el cual no tenía experiencia ninguna en trabajos de esta índole.

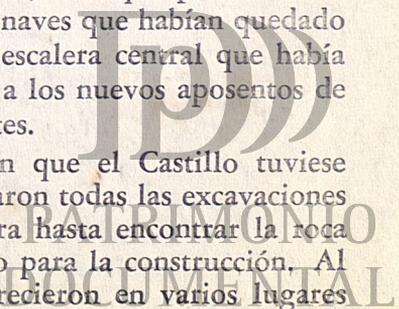
En los primeros estudios que hicieron al conocer los planos originales del Castillo de la Fuerza que se encontraban en el Archivo de Indias, de Sevilla, y se reproducen en la obra de Irene Wright, pensaron que todas las construcciones que estaban sobre esta planta eran más o menos recientes o del siglo XIX, y que no tenían ningún valor arqueológico.

Guiados por esta orientación quisieron reproducir en el Castillo las primitivas almenas que tuvo en el siglo XVI, y ordenaron la demolición de los pabellones que se encontraban sobre los cuatro caballeros, y también la de las naves que le eran con-

tiguas. Una de éstas, la que hace frente al mar, fué demolida completamente.

Ante el clamor y la protesta unánime que se produjo en el público, y cuando ya sólo quedaban unos cuantos muros en la planta alta, decidieron conservarlas por el momento, y con las vigas viejas y otras nuevas rápidamente le hicieron unos techos de madera tal como se encuentran hoy en día. Al construir las nuevas almenas y, quizás para lograr efecto de escenografía, pusieron dos salidas eléctricas, como para luces o reflectores, las cuales iluminarían las bocas de los cañones; pero no encontrando suficiente interés en lo que habían hecho inventaron unas falsas saeteras, que el Castillo nunca tuvo, en el muro que da frente al mar. También inventaron tres garitas en las esquinas, y no contentos con falsear la composición, rompieron la moldura con el gran bordón que remata la muralla, allí donde estaban las garitas, a fin de arquearlas para que hicieran juego. Levantaron los pisos de la planta baja y en muchas paredes que estaban repelladas, trataron de dejar al descubierto la piedra. Tapiaron una ventana con su capialzado, y que fué abierta en la muralla para darle ventilación al aposento donde residirían los gobernadores. Finalmente, no se contentaron con las destrucciones ejecutadas dentro del Castillo y en su planta alta, sino que persistían en la demolición total de las naves que habían quedado y en la demolición de la escalera central que había sido hecha para el acceso a los nuevos aposentos de otros sucesivos gobernantes.

Se propusieron también que el Castillo tuviese agua en sus fosos y realizaron todas las excavaciones posibles retirando la tierra hasta encontrar la roca que sirvió de base o lecho para la construcción. Al efectuar este trabajo aparecieron en varios lugares



los antiguos muros de la contraescarpa y se vió por ellos que el Castillo nunca tuvo agua, pues era necesario ahondar más en la roca, y no contaban con elementos para efectuar esta clase de trabajos; el resultado no pudo ser más deplorable, ya que el agua del mar, por filtración, forma unos charcos pestilentes y procreadores de mosquitos que hacen esa situación insostenible.

Estudiaron el nuevo puente levadizo y proyectaron construirle un rastrillo con sus contrapesos, demoliendo el puente fijo que se le había hecho en la entrada del Castillo.

Demolieron también la escalera exterior de piedra que bajaba al foso y por donde entraban suministros, cañones y bastimentos, dejando el portón superior que ahora luce sin razón de ser.

Estos son los principales errores que a un alto costo se cometieron en los trabajos de una falsa y

pretendida restauración del Castillo de la Fuerza. Y la única sinrazón es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo o historiador y de ningún arquitecto especializado en esta clase de trabajos.

Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno Revolucionario, restableció, con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por lo que sus miembros se dieron rápidamente a la tarea de tratar por todos los medios posibles de que el Castillo de la Fuerza, uno de los más antiguos monumentos arqueológicos que poseemos, volviera por sus fueros, y se aprobó un programa de trabajo el cual fué elevado al Ministerio de Obras Públicas y sancionado por el Ministro Ing. Manuel Ray Rivero, esperándose en los momentos actuales que la situación económica permita situar los créditos para dar comienzo a esas obras.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(32).— Irene A. Wright, *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII*, La Habana, 1930, p. 129.
 (33).— Jacobo de la Pezuela, *Diccionario ... cit.*, t. III, p. 159.
 (34).— Pedro J. Guiteras, *Historia de la Conquista de La Habana (1762)*, Filadelfia, 1856, p. 62.
 (35).— Ob. cit., p. 63.
 (36).— Ob. cit., p. 71.
 (37).— Jacobo de la Pezuela, *Ensayo histórico de la Isla de Cuba*, Nueva York, 1842, p. 625.
 (38).— Ob. cit., p. 76-77.

(39).— Ob. cit., p. 115.
 (40).— Ob. cit., p. 90.
 (41).— Ob. cit., p. 101.
 (42).— Ob. cit., p. 111.
 (43).— Ob. cit., p. 122.
 (44).— Jacobo de la Pezuela, *Diccionario ... ob. cit.*, t. III, p. 24.
 (45).— Ob. cit., p. 132.
 (46).— *La dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos, 1762-1763*, con un prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, p. XXVI-XXX.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA